

Havanatur abre agencia en Miami

Por ZITA AROCHA
Redactora de El Miami Herald

Havanatur ha trasladado sus oficinas principales a Miami y Nueva York para centralizar el trámite de las planillas de los exiliados cubanos que viajan a Cuba en giras turísticas, informó el miércoles un funcionario de esa empresa.

"Ahora (funcionamos en los Estados Unidos) con absoluta legalidad", señaló en una entrevista telefónica desde La Habana Carlos Alfonso, gerente general de Havanatur, una empresa de registro panameño que tiene la exclusiva del gobierno de Cuba para llevar exiliados en giras turísticas a la isla.

Un vocero de la Agencia de Aeronáutica Civil (CAB) expresó desde Washington que no le constaba que Havanatur ya hubiera obtenido el permiso para abrir oficinas en los Estados Unidos. Sin embargo agregó que Havanatur ya había llenado todos los requisitos y que no le extrañaba que lo hubiese logrado.

El vocero explicó que la agencia nortemericana

\$25,000 por matador de MuñizPágina 2

na también había otorgado permiso para los vuelos directos de Miami a La Habana durante el mes de mayo.

Por su parte, Alfonso añadió que Havanatur había obtenido permiso por dos años para vender giras turísticas a los exiliados. Anteriormente, Havanatur vendía giras a Cuba con escalas en Kingston, Jamaica, y Mérida, México.

Todavía existe un vuelo diario con escala en Mérida.

Alfonso explicó que, a pesar de haber prometido lo contrario, un aumento en el costo del combustible había forzado a Havanatur a cobrar lo mismo por los viajes directos que por los viajes que tenían escalas de una noche en Kingston o

Mérida: \$850.

Alfonso también explicó que Carlos Romeo, un ciudadano francés nacido en Cuba que es jefe de contabilidad de Havanatur, estará a cargo de toda la operaciones en Estados Unidos.

A la vez, Alfonso admitió que unos 600 pasajeros de los 7,700 que habían pagado depósitos para viajar a Cuba este mes habían cancelado sus viajes por motivo de una nueva ley aduanal cubana que sólo les permite llevar sus efectos personales.

Alfonso señaló que bajo la nueva ley, que entró en vigor el 1ro. de mayo, la aduana de Cuba cobrará una fianza hasta de \$5,000 por regalos — por ejemplo televisores, radios, grabadoras — que llevan los exiliados a Cuba.

Si el exiliado deja el artículo en Cuba pierde el

depósito, dijo Alfonso. Pero, si al salir del país se lo lleva, se le devuelve la fianza.

Alfonso recalcó que la ley fue puesta en vigor debido a los excesos de equipaje que llevaban los exiliados que habían ido a Cuba.

Desde principios de este año, 30,000 exiliados han ido a Cuba y se espera que otros 70,000 viajen antes de fin de año.

Fernando Fuentes y su esposa, Yolanda, estarán a cargo de la nueva oficina de Miami, ubicada en 6501 N.W. 36 St., y que abrirá la semana entrante. Hasta ahora la oficina principal en Miami para todos los trámites se hacía en la oficina Center Travel de Carlos Estrada.

Estrada ahora está a cargo de su propia agencia, Caribe Travel.

Fuentes, un cubano que vino a Estados Unidos hace 25 años, es presidente de American Airway Charters, empresa que tiene contrato con Havanatur para proveer los aviones fletados que llevan a los exiliados a Cuba.